

El monasterio de San Pelayo de Oviedo: infantado y memoria regia

LAURA CAYROL BERNARDO

Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale (CESCM),

Université de Poitiers - CNRS

lauracayrolbernardo@gmail.com

RECIBIDO: 9-7-2013

EVALUADO Y ACEPTADO: 21-7-2013

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 8, 2013 [PP. 53-66]



RESUMEN: El presente trabajo aborda una revisión del vínculo entre el monasterio de San Pelayo de Oviedo y la monarquía leonesa, analizando cómo su carácter regio y su tenencia por las mujeres de sangre real fueron los pilares sobre los que construyó su memoria antigua en los siglos centrales de la

ABSTRACT: Royal memory and the *Infantado in the monastery of San Pelayo* (Oviedo)

Although there were those who believed it had been founded by king Silo, who would have been buried in its church, the most widespread tradition makes the monastery of San Juan Bautista de Oviedo, later San Pelayo, the last foundation made by king Alfonso II in the vicinity of the church of San Salvador in Oviedo. However, more recent scholarship has tended to delay the founding of San Pelayo until the time of Alfonso III based, above all, in the absence of references to the monastery in the Asturian Chronicles.

All indications are that the monastery of San Juan was linked from the beginning to the celebration of the royal memory, with the nuns performing liturgy in the pantheon of Santa María, just as did those of San Juan and San Pelayo de León, another burial site of

Edad Media, siendo estas ideas retomadas en la Edad Moderna y perdurando, en gran medida, hasta tiempos muy recientes.

PALABRAS CLAVE: Oviedo. San Pelayo. Infantado. Memoria. Alfonso II.

the royal family which also belonged to the Leonese *infantas*. However, there is some evidence that this feature was consciously revived in the second half of the twelfth century and throughout the thirteenth century, coinciding with the loss of importance of San Pelayo as a main royal nunnery and a head of the *Infantado*. This paper deals with a review of the link between the monastery of San Pelayo de Oviedo and the Leonese monarchy, analyzing how its royal status and its tenure by women of royal blood were the pillars on which the nunnery constructed its historical memory in the Central Middle Ages, these ideas being taken up in the Early Modern Age and enduring, largely, until very recent times.

KEYWORDS: Oviedo. San Pelayo. Infantado. Royal memory. Alfonso II.

INTRODUCCIÓN

Si bien hubo quienes lo creyeron fundado por el rey Silo, que lo habría elegido como lugar de enterramiento, la tradición más extendida hace del monasterio de San Juan Bautista de Oviedo, después San Pelayo, la última fundación realizada por Alfonso II en las proximidades de la iglesia de San Salvador¹. Así, sabemos a través de Fray Antonio de Yepes que, todavía en el siglo XVI, cada año el día de San Ildefonso, se celebraba el aniversario de la memoria del monarca. Las voces de los canónigos de la catedral, que se ocupaban de decir los responsos en la sepultura del rey en la iglesia de Santa María, eran escuchadas por las monjas que hacían lo mismo de procesión por el llamado claustrillo². El mismo autor describe el arco de piedra que comunicaba este espacio con la iglesia real para que los capellanes (¿o quizá las propias monjas?) pasaran al panteón regio a celebrar el recuerdo del monarca³. Años más tarde, cronistas como Marañón de Espinosa hacen referencia a la puerta que comunicaba el monasterio

con la catedral, utilizada por las religiosas para asistir a los oficios en Santa María⁴. Dentro del propio monasterio el vínculo con la memoria regia y Santa María fue también muy estrecho. Ambrosio de Morales recoge que en su época Alfonso II era todavía recordado como fundador⁵, y Yepes nos habla incluso de la existencia de una misa dedicada al propio rey Casto⁶ de la que, lamentablemente, hoy en día no queda rastro alguno en el Archivo del monasterio.

Sin embargo, en los últimos años se ha tendido a retrasar la fundación de San Pelayo hasta la época de Alfonso III⁷ basándose, sobre todo, en la ausencia de menciones al cenobio en las Crónicas Asturianas. Así, en opinión de F. J. Fernández Conde, la primitiva iglesia de San Juan Bautista habría sido edificada después del año 900, una vez finalizada la redacción de las Crónicas⁸. El conjunto eclesial ovetense estaba compuesto

¹ A. YEPES, *Crónica general de la Orden de San Benito* (F. J. Pérez de Urbel ed.), Madrid, 1960, vol. I, pp. 391-393; L. A. CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695 (reed. Gijón, 1988), p. 191; J. B. SITGES, *El monasterio de religiosas benedictinas de San Pelayo de Oviedo*, Madrid, 1915, p. 67.

² Desarrolla este tema E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa de Oviedo, un conjunto de iglesias para la memoria del rey», pp. 383-384, en *Hortus Artium Medievalium*, 2007, pp. 357-389.

³ A. YEPES, *Crónica general...*, vol. I, pp. 394-395.

⁴ A. MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica de Asturias [c. 1614]*, Gijón, 1977, p. 51.

⁵ A. MORALES, *Viage a los reynos de León y Galicia y Principado de Asturias [1572]*, Madrid, 1765 (reed. Oviedo, 1977), p. 51.

⁶ A. YEPES, *Crónica general...*, vol. I, p. 398.

⁷ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio de San Pelayo», pp. 103 y 106, en VV. AA., *Semana de Historia del monacato cantabro-astur-leonés*, Oviedo, 1982, pp. 99-121; E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», pp. 383-384.

⁸ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio...», pp. 99-106. Para I. Ruiz de la Peña González, sin embargo, el silencio de las fuentes no es motivo suficiente para descartar la fundación del monasterio por Alfonso II: I. RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, «La arquitectura religiosa en Asturias en torno al año mil», p. 355, n. 82, en *La Península Ibérica en torno al año 1000: VII Congreso de Estudios Medievales*, 2001, pp. 337-368.

por múltiples centros culturales en torno a la iglesia del Salvador, una serie de edificios con diferentes funciones entre los que cabe destacar la iglesia y panteón regio de Santa María, el monasterio de San Vicente y el de San Juan Bautista y San Pelayo, además de otros monasterios más pequeños a los que se refiere la documentación⁹. El vínculo que unía en época altomedieval San Vicente, San Salvador y San Juan, después San Pelayo, y la causa que los mantuvo cohesionados cuando se convirtieron en tres instituciones regladas bien diferenciadas¹⁰, fue la defensa de la memoria de los reyes¹¹. Así pues, se desarrolló a partir de este núcleo una verdadera «ciudad santa» cuyo centro neurálgico fue, como ya advirtió R. Walker, la iglesia funeraria de Santa María del Rey Casto¹². En opinión de E. Carrero Santamaría, el hecho de que en época de Alfonso III se produjera la escisión entre el clero catedralicio y los monjes de San Vicente así como la supuesta aparición de las monjas de San Pelayo, apunta a que fue el rey Magno quien estableció este ceremonial litúrgico dedicado a la memoria regia¹³.

El monasterio de San Juan se supone unido desde sus inicios a estas celebraciones memoriales, pues, según una sugerente hipótesis planteada por F. J. Fernández Conde y secundada por otros autores, las monjas de San Pelayo habrían desarrollado funciones litúrgicas en el panteón regio de Santa María, del mismo modo en que lo hicieron las de San Juan y San Pelayo de León, también perteneciente a las infantas y lugar de enterramiento de la familia real leonesa¹⁴.

⁹ E. CARRERO SANTAMARÍA, *El conjunto catedralicio de Oviedo durante la Edad Media*, Oviedo, 2003, p. 42.

¹⁰ A propósito del atrio en la arquitectura religiosa altomedieval hispana, vid. I. G. BANGO TORVISO, «Atrio y pórtico en el románico español: Concepto y funcionalidad cívico-litúrgica», en *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, XL, Valladolid, 1975, p. 175-188; e ID., «La iglesia monástica en la España medieval», en J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR (coord.) *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, 2003, p. 213-232. Para el contexto europeo, J. C. PICARD, «Les origines du mot paradisus-parvis», en *Mélanges de l'École Française de Rome*, 83, 1971, p. 159-186 (reed. en *Évêques, Saints et Cités en Italie et en Gaule. Études d'archéologie et d'histoire*, Roma, 1998, p. 3-30).

¹¹ E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», p. 383.

¹² R. WALKER, «Images of royal and aristocratic burial in Northern Spain, c. 950 - c. 1250», en E. VAN HOUTS (ed.), *Medieval Memories...*, pp. 150-171. Desarrolla esta hipótesis E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», p. 383.

¹³ E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», p. 384.

¹⁴ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio...», p. 102; E.

El presente artículo pretende demostrar cómo su condición de monasterio regio, sede del Infantado, y su papel como protector de la memoria de los reyes, fueron los pilares sobre los cuales San Pelayo construyó su memoria antigua en un proceso iniciado durante la Plena la Edad Media y que culminaría a finales del siglo XVIII.

UN MONASTERIO REGIO

El Infantado, herencia exclusiva de León y Castilla por lo que parece, ha sido hasta el momento muy insuficientemente estudiado y resulta difícil de analizar. Aunque en los últimos años han sido varios los trabajos consagrados al mismo¹⁵, sigue siendo poco lo que conocemos acerca de sus orígenes y peculiaridades. Sabemos con certeza que, a partir de mediados del siglo X, al menos, los reyes de León realizaron una serie de fundaciones monásticas al frente de las cuales se situaron mujeres vinculadas a la corte, que gozaron de importantes poderes a nivel

CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», p. 384.

¹⁵ Sobre el Infantado destacan los trabajos de L. GARCÍA CALLES, *Doña Sancha, hermana del emperador*, León, 1972; A. VIÑAYO GONZÁLEZ, «Reinas e Infantas de León, abadesas y monjas del monasterio de San Pelayo y de San Isidoro», en *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo, 1982, pp. 123-135; M. I. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, «El Papel de las hermanas de Alfonso VI en la vida política y en las actividades de la corte», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo (Actas del II Congreso internacional de Estudios mozárabes, Toledo, 20-26 Mayo 1985)*, Toledo, 1988, vol. 2, pp. 163-180; P. HENRIET, «Deo votas. L'Intantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des X-XII siècles», en P. HENRIET; A. L. LEGRAS, *Au cloître et das le monde. Femmes, hommes et sociétés (IX-XV siècles)*. *Mélanges à l'honneur de Paulette L'Hermite-Leclercq*, Paris, 2000, pp. 189-199; T. MARTIN, *Queen as King: Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, Leiden-Boston, 2006. La publicación del número 5 de la revista *e-Spania* (<http://e-spania.revues.org/8613>, consultado el 21 septiembre 2011) en diciembre de 2008, reuniendo las conclusiones del coloquio *Infantes (Péninsule ibérique, XIe-XVIIe siècle)*, que tuvo lugar un año antes en la Universidad de Paris-Sorbonne en el marco del SIREM, contribuyó a aumentar considerablemente la bibliografía sobre este tema. Vid. también G. MARTIN, «Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres», *e-Spania* [En línea], 10 | diciembre 2010, consultado el 04 marzo 2012. URL : <http://e-spania.revues.org/20134> ; M. R. FERREIRA, «Entre conselho e incesto: a irmã do rei», *e-Spania* [En línea], 12 | diciembre 2011, consultado el 04 marzo 2012. URL : <http://e-spania.revues.org/20879>; T. MARTIN, «Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI», *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario (2) 147-179, Madrid, 2012; C. M. REGLERO DE LA FUENTE, «*Omnia totius regni sui monasteria: la Historia Legionense*, llamada *Silense* y los monasterios de las infantas», *e-Spania* [En línea], 14 | diciembre 2012, Puesto en línea el 05 enero 2013, consultado el 10 febrero 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/21775> .

territorial y espiritual. Las apariciones del término son escasas y, por lo general, tardías, y su significado parece variar a lo largo de los siglos¹⁶. Pero, para el tema que nos ocupa, podemos definirla en líneas generales como una herencia recibida por una infanta, separada del realengo, otorgada por el monarca y que se puede transmitir exclusivamente de unas infantas a otras¹⁷. Parece estar ya consolidado en época de Elvira Ramírez¹⁸, hermana de Sancho I, experimentando un extraordinario crecimiento en época de las hermanas de Alfonso VI gracias a la incorporación de territorios castellanos¹⁹, y alcanzando una importancia sin par con su centralización en manos de Sancha Raimúndez (m. 1159)²⁰. Su existencia se vio favorecida por el sistema de sucesión extenso, que permitía a las mujeres acceder a las herencias y disponer de sus propios bienes. Así pues, las damas vinculadas a la corte y las procedentes de las principales familias aristocráticas ejercieron en los reinos hispánicos un poder inusual en el medioevo europeo²¹.

Al menos hasta la muerte de la infanta Sancha en el año 1159, la vinculación entre el monasterio ovetense y

las mujeres de la familia real fue constante y, en ocasiones, muy intensa. A través de una donación realizada por el rey Vermudo II en el año 996²² nos consta que Teresa Ansúrez, viuda del rey Sancho I el Gordo, se encontraba entonces al frente de la comunidad de San Pelayo²³, probablemente acompañada por Velasquita, primera esposa de Vermudo II, repudiada por él para contraer matrimonio con la castellana Elvira²⁴.

Según el siempre dudoso obispo Pelayo de Oviedo, la infanta Teresa, hermana de Alfonso V, terminó sus días entre sus muros, donde fue hallada una inscripción que recuerda su muerte en el año 1039²⁵. Al parecer, su hermana Sancha ya vivía allí, y éste pudo ser el motivo de su llegada desde el monasterio homónimo leonés²⁶.

No existen referencias documentales que recojan la presencia de las infantas Urraca y Elvira, hermanas de Alfonso VI, en San Pelayo, si bien tenemos constancia de que ambas se desplazaron a Oviedo en el año 1075 con ocasión de la apertura del Arca Santa²⁷. Apenas disponemos de documentación que aluda a la actividad de la infanta Elvira en relación con la parte asturiana de su Infantado, y resulta imposible determinar en qué medida se relacionó con San Pelayo. Sin embargo, ciertos indicios parecen vincularla con el monasterio ovetense. En el año 1097, una dama llamada Mumdonna dona a la Iglesia de Oviedo el monasterio de San

¹⁶ C. M. REGLERO DE LA FUENTE, «*Omnia totius regni...*».

¹⁷ T. MARTIN, *Queen as king...*, p. 65.

¹⁸ M. CARRIEDO TEJEDO, «Una reina sin corona en 959-976: la infanta Elvira, hija de Ramiro II», en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, Vol. 39, Nº 113, 2001, pp. 117-138; T. MARTIN, *Queen as king...*, p. 33; R. ALONSO ÁLVAREZ, «Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV», *e-Spania* [En línea], 3 | junio 2007, consultado el 29 de octubre 2011. URL : <http://e-spania.revues.org/109> ; DOI : 10.4000/e-spania.109.

¹⁹ *Vid.* la bibliografía proporcionada en la n. 18.

²⁰ *Idem.*

²¹ B. F. REILLY, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, p. 352.; T. MARTIN, «De "gran prudencia, graciosa habla y elocuencia" a "mujer de poco juicio y ruin opinión": Recuperando la historia perdida de la reina Urraca (1109-1126)», *Compostellanum*, L, 1-4 (enero-diciembre 2005), pp. 551-578; C. GARCÍA, «Le pouvoir d'une reine», *e-Spania* [En línea], 1 | junio 2006, consultado el 08 marzo 2012. URL : <http://e-spania.revues.org/319>; G. MARTIN, «Berenguela de Castilla (1214-1246): en el espejo de la historiografía de su época», en I. MORANT (dir.), *Historia de las mujeres...*, vol I. De la prehistoria a la Edad Media, pp. 569-594; ID. *Mujeres y poderes en la España medieval*, Alcalá de Henares, 2011; J. F. O'CALLAGHAN, «The Many Roles of the Medieval Queen: Some Examples from Castile», en T. EARENIGHT (ed.), *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Cornwall, 2005, pp. 21-32; R. ALONSO ÁLVAREZ, «Los promotores de la orden del Cister en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles», en *Anuario de Estudios Medievales* 37/2, Barcelona, 2007, pp. 704-705; ID., «La cabecera de las iglesias cistercienses en la Corona de Castilla: clausura, *cura monialum* y representación aristocrática y regia», en *Hortus Artium Medievalium*, 2009, pp. 341-354; G. BAURY, *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien, XIIIe-XIIIe siècles*, Rennes, 2012. También, *vid. supra*, n. 16.

²² F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, G. DE LA NOVAL MENÉNDEZ, *El monasterio de San Pelayo. Historia y Fuentes*, Oviedo, 1978, vol. I, doc. 1. En adelante, *SP*.

²³ Si bien el documento que conservamos es una copia del siglo XII severamente interpolada (*vid. infra*), sabemos con seguridad que la reina Teresa estaba en Oviedo antes del 994. F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes del monasterio de San Pelayo (Oviedo): aristocracia, poder y monacato», p. 188, en *Territorio, sociedad y poder*, no 2, 2007, pp. 181-202.

²⁴ Cabe suponer que Velasquita llegaría a Oviedo poco después de su repudio. Aunque en la documentación ovetense lleva, por lo general, el título de *regina*, en un documento del 1020 aparece también con el de *Christi ancilla* (*CDCO*, doc. 44). F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», p. 190. Sobre la posible ascendencia de esta mujer, *vid.* A. SÁNCHEZ CANDEIRA, «La reina Velasquita de León y su descendencia», *Hispania*, 10 (1950), pp. 449-505.

²⁵ *Vid. infra*, n. 44.

²⁶ A. VIÑAYO GONZÁLEZ, «Reinas e Infantas...», p. 130.

²⁷ S. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, no 72. En adelante, *CDCO*.

Pedro de Teverga²⁸. Confirman esta donación, entre otros, el abad de San Vicente, la abadesa de San Pelayo y la infanta Elvira. Así pues, sabemos que la infanta se encontraba en ese momento en Oviedo, y su presencia junto a la abadesa de San Pelayo, aunque no tratando un asunto relacionado con este instituto, nos lleva a suponer una relación cercana con el mismo. Además, sabemos a través de su testamento que a su muerte la infanta realizó una generosa donación al monasterio, que quedó bajo el control directo de su hermana Urraca²⁹.

En época de la infanta Sancha Raimúndez, hermana de Alfonso VII, la relación con San Pelayo fue particularmente cercana. Ésta se desplazó al monasterio asturiano en varias ocasiones y lo favoreció ampliamente mediante diversos procedimientos³⁰. No parece casual que en esta época encontremos al frente del mismo a varias abadesas procedentes de los sectores de la alta nobleza más cercanos a Alfonso VII, que actuaban en ocasiones con el *consilium* de doña Sancha³¹.

Pero, mientras Sancha residía en León, es sumamente importante destacar el papel que la reina Urraca, llamada *la asturiana*, desempeñó desde la propia ciudad de Oviedo. Hija ilegítima del emperador y de la dama asturiana Gontrodo Petriz, su padre le cedió una serie de heredades realengas, creando para ella una especie de Infantado similar al de su tía³². Benefició generosamente al monasterio de San Pelayo, concediéndole,

entre otros bienes, la iglesia de Santa María de la Corte³³.

EL CLAUSTRILLO DE SAN PELAYO, UN ESPACIO PARA LA MEMORIA

Como consecuencia del enfrentamiento de Gonzalo Peláez con Alfonso VII, tuvieron lugar en Asturias una serie de sucesos bélicos en los que la fábrica del monasterio de San Pelayo resultó dañada. En 1153, recibiría del emperador una cuantiosa donación destinada a reparar las pérdidas y daños sufridos, quizá como recompensa por su fidelidad a la causa imperial³⁴. A partir de este momento, se organizaría un panteón de abadesas en la zona conocida como claustrillo, limítrofe con la iglesia funeraria de Santa María del Rey Casto.

Allí fueron hallados los restos de una arquería, dos arcos de medio punto hechos con sillares regulares, considerada una de las manifestaciones escultóricas y arquitectónicas más tempranas del románico en Asturias. Suele asociarse a la donación otorgada por Fernando I y doña Sancha en 1053, destinada a sufragar obras en el monasterio³⁵. Interpretada por G. A. Ramallo Asensio y por M. S. Álvarez Martínez como vestigio de un pórtico-panteón construido para acoger las reliquias de San Pelayo³⁶, lo cierto es que resultaría realmente insólito que un edificio de estas características desempeñara una función martirial³⁷. Además, se trata de una estructura evidentemente modificada: el fragmento de arco que suele definirse como «pe-

²⁸ CDCO, no. 110.

²⁹ M. E. MARTÍN LÓPEZ, *Patrimonio Cultural de San Isidoro. Documentos SS. X-XIII*, León, 1995, doc. 11. El testamento ha sido analizado por G. MARTÍN, «Le testament d'Elvire (Tábara, 1099)», *e-Spania* [En línea], 5 | jun 2008, Puesto en línea el 16 diciembre 2012, consultado el 14 abril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/12303>. Traducido en "El testamento de Elvira (Tábara, 1099)", *Mujeres y poderes en la España medieval*, Alcalá de Henares, 2011, pp. 19-44.

³⁰ Además de realizar ella misma unas pocas donaciones directas, el emperador concedió a San Pelayo importantes privilegios a instancias de su hermana, entre ellos la tercera parte del portazgo de Olloniego (1145), el diezmo del de Oviedo y la quinta parte del de Gozón (1147). En 1153, ambos hermanos confirmaron las donaciones anteriores y futuras de cualquiera de los dos, concediendo además al monasterio el diezmo de los derechos de navío en Oviedo. Asimismo, muchas de las donaciones que la infanta realizó a particulares incluyeron una cláusula según la cual, a la muerte del receptor, los bienes donados debían revertir a San Pelayo. L. GARCÍA CALLES, *Doña Sancha...*, pp. 96-97.

³¹ L. GARCÍA CALLES, *Doña Sancha...*, p. 97

³² F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «La reina Urraca la asturiana», pp. 75-76 y 78, en *Asturiensia Medievalia* 2, Oviedo, 19, pp. 62-94.

³³ *Ibidem*, pp. 86-87. Sobre los orígenes de esta iglesia, resulta muy sugestiva la hipótesis planteada en E. CARRERO SANTAMARÍA, *El conjunto...*, p. 39.

³⁴ SP, vol. I, doc. 19; M. S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Consideraciones sobre algunos restos de la fábrica románica del monasterio de San Pelayo y de la plástica monumental de Oviedo en el siglo XII», en *Scripta. Estudios en homenaje a Élide García García*, vol. II, Oviedo, 1998, pp. 669-697; M. S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El románico en Asturias*, Gijón, 1999, p. 115.

³⁵ SP, vol. I, doc. 3.

³⁶ G. RAMALLO ASENSIO, «El hipotético pórtico de San Pelayo», en *Vè Congrès Espanyol d'Història de l'Art*, Barcelona, 29 octubre al 3 de noviembre de 1984, vol. I, Barcelona, 1984, pp. 249-251; M. S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El románico...*, pp. 25-32.

³⁷ I. G. BANGO TORVISO, El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Nº 4, 1992, pp. 93-132.

raltado», asociándolo al prerrománico asturiano³⁸, es a todas luces un arco de medio punto contemporáneo a los otros conservados, fragmentado y reconstruido para adaptarse a un nuevo espacio, quizá en el momento de la construcción de la nueva iglesia (1599)³⁹, o bien con motivo de las obras de la sacristía interior (1657-58)⁴⁰. Si admitimos que los restos se encuentran en su ubicación original, lo cual dista mucho de ser una realidad indiscutible, quizá la hipótesis más convincente sea la de E. Carrero Santamaría, quien sugiere que la arquería pudo haber pertenecido a un claustro donde, ya en el siglo XI, habrían recibido sepultura las abadesas del monasterio⁴¹. En cualquier caso, todo apunta hacia una importante reorganización de las tumbas abaciales a partir de la segunda mitad del siglo siguiente.

Se conservan en este espacio un conjunto de lápidas, la más antigua fechada en 1177⁴². Aunque tenemos constancia de que el emplazamiento de algunas dentro del claustro varió durante el curso de los siglos, sabemos con certeza que todas las conocidas en la actualidad se encontraban en este lugar desde, al menos, la época de Tirso de Avilés, quien describe su ubicación y recoge el contenido de sus inscripciones⁴³.

Uno de los epitafios, el único con fecha anterior al último cuarto del siglo XII, merece particular atención. Se trata del de doña Teresa, hermana de Alfonso V que, según el obispo Pelayo de Oviedo, había terminado sus días como abadesa de San Pelayo. Narra el prelado que la infanta había sido obligada a contraer matrimonio con un rey musulmán cuya identidad desconocemos⁴⁴.

Tras una serie de acontecimientos un tanto fabulosos, Teresa enviudó y se instaló en San Pelayo de León, desde donde se trasladaría al monasterio asturiano con su hermana Sancha. Efectivamente, allí fue hallada una inscripción que da cuenta de su muerte en el año 1039⁴⁵. El hecho de que se trate de una copia tardía de una lápida perdida hace pensar a F. J. Fernández Conde e I. Torrente Fernández que pudo haber sido redactada con el fin de justificar epigráficamente el relato pelagiano⁴⁶. A mi modo de ver, aunque es más que probable que Teresa hubiese recalado en el monasterio ovetense, tradicionalmente unido a las mujeres de la familia real, el epitafio recogido por los cronistas fue seguramente redactado con posterioridad y colocado en el nuevo panteón abacial con el fin de engrandecer los orígenes de San Pelayo, destacando la presencia de una infanta entre sus abadesas. El reemplazo de objetos antiguos, las llamadas *relics of the past* por P. Geary⁴⁷, en nuevos contextos políticos y propagandísticos, fue una constante en toda Europa durante los siglos centrales de la Edad Media formando parte, como veremos en las páginas sucesivas, de complejos discursos que integraron con frecuencia leyendas fundacionales, colecciones documentales y textos cronísticos o hagiográficos⁴⁸.

ALFONSO II, REY FUNDADOR

Otra pieza clave en la construcción de la memoria del monasterio aparecerá por vez primera en el manipulado contexto historiográfico promovido por el mismo obispo Pelayo. En su versión interpolada de la *Adefonsii*

³⁸ G. RAMALLO ASENSIO, «El hipotético...», pp. 250-251; M. S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El románico...*, pp. 26, 31 y 32.

³⁹ J. A. SAMANIEGO BURGOS, *Arquitectura del monasterio de San Pelayo de Oviedo (siglo XVII)*, memoria de licenciatura presentada en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo, 1976, inédita; G. RAMALLO ASENSIO, «Los monasterios benedictinos como promotores de la evolución artística en Asturias», pp. 443-450, en *Semana de historia del monacato cántabro-asturleonés*, Oviedo, 1982, pp. 421-453.

⁴⁰ Y. KAWAMURA, «Proyecto de Melchor de Velasco para el monasterio de San Pelayo de Oviedo», *LIÑO. Revista Anual de Historia del Arte*, II, pp. 93-102.

⁴¹ E. CARRERO SANTAMARÍA, «La ciudad santa...», p. 383.

⁴² F. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, 1994, pp. 120-129.

⁴³ T. DE AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, manuscrito de fines del siglo XVI, ed. Oviedo 1991, pp. 194-199.

⁴⁴ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...»,

p. 191.

⁴⁵ C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, 1887 (ed. facsimilar 1987), vol I, p. 133.

⁴⁶ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», p. 191, n. 37.

⁴⁷ P. J. GEARY, *Phantoms of Remembrance, Memory and Oblivion in the End of the First Millenium*, Princeton University Press, 1994, *passim*, especialmente p. 7.

⁴⁸ Sobre las reutilizaciones materiales vinculadas a operaciones propagandísticas, sigue resultando muy sugerente el trabajo pionero de L. THEIS, «Dagobert, Saint-Denis et la royauté française au Moyen Âge», en B. GUENÉE (dir), *Le métier d'historien au Moyen Âge. Études sur l'Historiographie médiévale*, Paris, 1977, pp. 19-30. Para más bibliografía relacionada con este tema, *vid. infra*, n. 56.



Arcos del claustriillo. Foto Yayoi Kawamura

Tertii Chronica, a la que añade el relato de la traslación del Arca Santa a San Salvador de Oviedo, recoge cómo, ya entonces, la iglesia dedicada a San Juan Bautista, después San Pelayo, se encontraba al norte del panteón regio de Santa María⁴⁹. Aunque no alude expresamente a la labor del rey como promotor del templo, se trata de la primera referencia que vincula la época del monarca con el mismo.

A este propósito cabe aquí recordar cómo el prelado ovetense, dentro de sus estrategias destinadas a reactivar la memoria de la sede episcopal de Oviedo frente a las pretensiones de las más antiguas y recién restauradas Braga y Toledo⁵⁰, utilizó una serie de elementos

materiales más o menos antiguos conservados en su catedral, insertándolos en una nueva topografía simbólica cuyo centro fue la ciudad de Oviedo, elaborando un discurso que tiene como protagonista indiscutible Alfonso II⁵¹. Resulta tentador interpretar la utilización

Oviedo, Roma, 1971; ID., «El obispo don Pelayo. Reorganización eclesiástica y señorial en la diócesis de Oviedo/Uviéu», en *Origenes: Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII-XV*, Barcelona, 1993, pp. 347-353.

⁵¹ R. ALONSO ÁLVAREZ, «*Patria uallata asperitate moncium*. Pelayo de Oviedo, el *archa* de las reliquias y la creación de una topografía regia», *Locus amœnus*, 9, 2007-2008, pp. 17-29; ID., «El obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153): historiador y promotor de códices iluminados», *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 2010, vol. 22, pp. 331-350; ID., «El origen de las leyendas de la “Cruz de los Ángeles” y la “Cruz de la Victoria” (catedral de Oviedo). *Cruces gemmatae* al servicio de la propaganda episcopal», *Territorio, Sociedad y Poder*, 5, 2010, pp. 23-33; ID., «El *Corpus pelagianum* y el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ouertensis*: las “reliquias del pasado” de la catedral de Oviedo y su uso propagandístico en la obra del obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153)», en M. F. ALAMICHEL, R. BRAID (ed.), *Texte et Contexte. Littérature et Histoire*

⁴⁹ J. PRELOG, *Die Chronik Alfons'III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*, Francfort, 1980, p. 4.

⁵⁰ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos de la Catedral de*

que el prelado hace de San Pelayo, monasterio regio por excelencia, como un modo de reforzar el vínculo antiguo entre Oviedo y la monarquía asturiana, tratando de recuperar la protección de unos reyes cada vez más alejados de la antigua sede regia. A su vez, el monasterio integraría los relatos pelagianos en la construcción de su propia memoria.

En este contexto probablemente empezó a forjarse la leyenda según la cual el rey Casto habría sido el fundador del monasterio que nos ocupa y su hermana, doña Jimena, la primera abadesa, siendo rápidamente asimilada por la comunidad monástica con el fin de engrandecer sus orígenes. Casada con don Sancho, conde de Saldaña, contra la voluntad de su hermano, la supuesta madre del famoso héroe Bernardo del Carpio habría tomado el hábito tras ser su esposo encarcelado por el enfurecido monarca⁵².

Un siglo más tarde, esta creencia parece totalmente consolidada: en 1231, una monja llamada Mayor Pétriz realiza una donación a cambio de veinte misas, una de ellas «*pro anima Adefonso rege casto*». Asimismo, resulta significativo que aparezca, también hacia mediados del siglo XIII, una cofradía funeraria que se encargaría a partir de entonces de la celebración del culto en la iglesia Santa María⁵³.

En los siglos XII y XIII fueron habituales en toda Europa la restauración o la reorganización de monumentos y conjuntos memoriales anteriores, la emergencia de leyendas fundacionales e incluso los intentos de santificación de los fundadores de un monasterio⁵⁴. Como recuerda A. Remensnyder a propósito de los monasterios del sur de Francia, fueron comunes desde fines del siglo XI las leyendas fundacionales protago-

nizadas por monarcas, que en ciertos casos como el de Moissac desembocaron en una liturgia para conmemorar la figura regia, llegando a obtener el apoyo de reyes posteriores⁵⁵.

EL FIN DEL INFANTADO Y LA REIVINDICACIÓN DE UN PASADO GLORIOSO: REORGANIZACIONES, REELABORACIONES Y MANIPULACIONES

Siguiendo la norma europea, San Isidoro de León, principal sede del Infantado hasta entonces, fue el escenario de un proceso de reivindicación memorial estrictamente contemporáneo al descrito en Oviedo. Tras la muerte de la infanta Sancha en el 1159 algunos de sus bienes fueron donados a nuevas congregaciones (hospitalarios, cistercienses), mientras que otros volvieron a integrar el patrimonio del soberano. San Isidoro continuó siendo un monasterio regio, pero ya no existía una autoridad que agrupara las posesiones que, dispersas en los reinos de Castilla y León, habían constituido durante siglos los distintos infantados⁵⁶. En 1165 la institución volvería a aparecer, esta vez en relación con otra Sancha, la hermana de Fernando II, casada con el rey Sancho IV de Navarra⁵⁷, a quien su hermano donó una serie de heredades y monasterios situados en León y en torno a Toledo. La intervención de esta infanta en los asuntos relacionados con San Isidoro fue, sin embargo, prácticamente nula⁵⁸.

Pero no parece que la institución desapareciera por completo, sino que experimentó algunos cambios al adaptarse a los nuevos tiempos, siendo el centro de poder trasladado a Castilla. En este sentido, resulta muy atractiva la propuesta de R. Walker que considera Las Huelgas de Burgos un producto de la evolución de este tipo de propiedad tan característicamente hispano⁵⁹.

de l'Europe médiévale, Paris, 2011, pp. 519-548.

⁵² F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio...», pp. 54-55; F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», p. 184.

⁵³ E. CARRERO SANTAMARÍA, *El conjunto...*, p. 38.

⁵⁴ A. G. REMENSNYDER, *Remembering Kings Past: Monastic Foundation Legends in Medieval Southern France*, Ithaca-Londres, 1995, *passim*; ID., «Topographies of Memory. Center and Periphery in High Medieval France», en G. ALTHOFF, J. FRIED, P. G. GEARY, *Medieval Concepts of the Past. Ritual, Memory, Historiography*, Washington, 2003, pp. 194-197. Centrado exclusivamente en monasterios femeninos, H. RÖCKERLEIN, «Founders, Donors and Saints. Patrons of Nuns' Convents», pp. 211-221, en J. F. HAMBURGER, y S. MARTI, *Crown and veil. Female monasticism from the Fifth to the Fifteenth Centuries*, New York, 2008, p. 207-224.

⁵⁵ A. G. REMENSNYDER, *Remembering...*, pp. 100-103.

⁵⁶ P. HENRIET, «*Deo votas...*», pp. 198-199.

⁵⁷ T. MARTIN, *Queen as king...*, p. 63.

⁵⁸ P. HENRIET, «*Deo votas...*», pp. 199-200.

⁵⁹ R. WALKER, «Leonor of England, Plantagenet queen of King Alfonso VIII of Castile, and her foundation of the Cistercian abbey of Las Huelgas. In imitation of Fontevraud?», en *Journal of medieval history*, Vol. 31, Nº 4, 2005, pp. 346-368.

Asimismo, el significativo hecho de que una parte sustancial del Infantado de Castilla fuera donada a este mismo monasterio, cuyas señoras eran precisamente las infantas castellanas, parece reforzar esta teoría⁶⁰.

A partir de este momento, tras haber sido las monjas desalojadas y habiendo abandonado las infantas su residencia leonesa, la que había sido *caput* del Infantado quedó bajo el control exclusivo de una comunidad de canónigos regulares que iniciaron una operación de prestigio motivada por la pérdida de relevancia de San Isidoro como cementerio regio. Realizaron reformas en el pórtico-panteón, cuyas tumbas fueron reorganizadas, actualizando el culto a la memoria de sus difuntos, sobre todo a los principales benefactores del monasterio: Fernando I (m. 1065), la reina Urraca (m. 1126) y la infanta Sancha Raimúndez (m. 1159). La dedicación de este espacio a Catalina de Alejandría, santa y princesa, también parece conectar con la intención de destacar el vínculo del mismo con las mujeres de la casa real⁶¹.

Ya en el siglo XIII, en una segunda fase, las tumbas e inscripciones del panteón regio fueron sometidas a nuevas interpretaciones y manipulaciones, unidas a un complejo bloque textual compuesto por la obra cronística y hagiográfica de Lucas de Tuy, apoyada en los diplomas producidos en el *scriptorium* isidoriano⁶². La obra del Tudense proporciona una visión sobredimensionada de un pasado memorable, relacionado con el presente a través de la figura de la infanta Sancha, «esposa de San Isidoro» y responsable de la instalación de la comunidad de canónigos por iniciativa del propio santo⁶³.

⁶⁰ G. BAURY, *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien, XIIe-XIIIe siècles*, Rennes, 2012, pp. 46-47.

⁶¹ R. SÁNCHEZ AMEIJERAS, «The Eventful Life of the Royal Tombs of San Isidoro de León», pp. 486-490; En T. MARTIN (Ed.), J. HARRIS (Ed.), *Church, State, Vellum, and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, 2005, pp. 479-520.

⁶² R. SÁNCHEZ AMEIJERAS, «The Eventful...», pp. 493-508.

⁶³ «*Cum regina prefacta Santia in palatio quod erat contiguum beati confessoris ecclesie moraretur, et per fenestram que in eminentiori templi eiusdem parieti, id est in pinaculo contra maius altare respicit aspiciendo frequenter almi doctoris corpus, hoc est sepulcrum, oraret dominum... quadam die rapta in extasi vidit celos apertos, et in thalamo auro et gemmis radiantibus insignito, sponsum suum magnum doctorem Ysidorum... sibi dicentem: "Soror mea, dilecta et dulcissima sponsa... dum vero quia his qui te continet locus est domino consecratus, et ecclesie*

Algo similar ocurrió en Oviedo. Aunque San Pelayo continuaría siendo un monasterio favorecido por los reyes, las infantas ya no volverían a actuar como señoras del mismo, y se consolidaría como un cenobio cada vez más vinculado a la aristocracia regional⁶⁴. En este contexto de pérdida de atención por parte de la monarquía, San Pelayo comenzó a reactivar su memoria antigua rindiendo tributo a su pasado como prestigioso monasterio regio.

En el caso ovetense, como en el leonés y en tantos otros, la documentación fue utilizada como prueba justificativa de las ideas difundidas en las obras cronísticas contemporáneas, a su vez materializadas en inscripciones, imágenes o sepulcros. Así, el diploma que recoge la donación realizada por Vermudo II al monasterio de San Juan y San Pelayo en el 996 con motivo del traslado a Oviedo de las reliquias del mártir cordobés, considerado original durante un tiempo, fue catalogado hace unos años como una refacción del siglo XII⁶⁵. La expresión «*sub regimine electa et deo vota Teresa*» resulta completamente anacrónica al tratarse San Pelayo de un centro monástico de tipo familiar, escasamente regulado⁶⁶. No deja de resultar significativo que la supuesta abadesa, elegida por la comunidad, fuera precisamente una reina. El escatocolo del documento presenta también una serie de irregularidades muy llamativas: mientras que los nombres de la primera columna pertenecen a la misma época que la donación, la presencia de los restantes es cronológicamente imposible. Por supuesto, algunos de los confirmantes más

valde propinquus, recede ab isto palatio, et aliud tibi edifica et hoc trade meis canonicis...» *Convocatis ad se reverende sanctitatis Petrum Arie priorem cum suis canonicis, illico illis palatium contulit supradictum... Quibus peractis ad aliam in platea eiusdem ecclesie se transtulit domum*». Aparición de San Isidoro de Sevilla a la regina Sancha según Lucas de Tuy, *Liber miraculorum beatissimi Isidori*, cap. 35, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León, Ms 63, fol. 18r-18v. Publicado y traducido en P. HENRIET, «*Infantes, Infantaticum. Remarques introductives*», *e-Spania* [En línea], 5 | juin 2008. Puesto en línea el 27 mayo 2010, consultado el 12 octubre 2011. URL : <http://e-spania.revues.org/12593>.

⁶⁴ I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Familia monástica del monasterio de San Pelayo de Oviedo», *Asturiensia Medievalia*, 8, 1995-96, pp. 153-171.

⁶⁵ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», p. 192.

⁶⁶ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio...», pp. ; F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», pp. 197-202.

destacados son figuras regias: *Adefonsus rex* y *Giloyra regina* (Alfonso V y Elvira: 999-1027); *Veremundus rex* y *Scemenas regina* (Vermudo III y Jimena: 1027-1037). Asimismo, son muy posteriores los obispos y los condes incluidos⁶⁷.

El hecho de que defina Oviedo como sede metropolitana llevó a F. J. Fernández Conde y a I. Torrente Fernández a datar el documento en el siglo XII, en una fecha posterior a la obra del obispo Pelayo, pues la ciudad nunca tuvo ese rango y su consecución se corresponde muy bien con las aspiraciones del prelado, que intentaba conservar la exención de la diócesis frente a las pretensiones bracarenses y toledanas⁶⁸. Así pues, parece que el copista tenía ante sí un documento anterior, del rey Vermudo II o incluso de alguien distinto, que modificó sustancialmente con el fin de darle mayor relevancia. Además, el larguísimo escatocolo que sigue a la donación parece haber sido realizado en su totalidad por una sola mano, quizá una diferente de la que se ocupó del texto⁶⁹.

Otro de los diplomas regios más significativos para la historia de San Pelayo, que recoge la visita al monasterio de los reyes Fernando I y doña Sancha, acompañados de los principales magnates del reino, para asistir al traslado de las reliquias del mártir cordobés, también ha sido calificado como una copia del siglo XII o incluso posterior, aunque en esta ocasión parece que más fiel al original que reproduce⁷⁰.

En definitiva, si bien es probable que el conjunto de Oviedo haya estado relacionado con la familia real y la celebración de su recuerdo desde sus mismos orígenes, contamos con algunos indicios que hacen sospechar que esta función fue conscientemente reactivada y revalorizada a partir de la segunda mitad del siglo XII y a lo largo del XIII, coincidiendo con la definitiva pérdida de importancia de San Pelayo como cabeza de Infantado y su progresiva aristocratización. No es de extrañar que la pretendida primera abadesa de la

casa ovetense fuera precisamente la hermana de un rey, una infanta: el monasterio reivindica su pasado como una importante sede del Infantado y, además, la más antigua.

«EN MEMORIA DE LAS MUCHAS PRINCESAS Y REINAS,
HIJAS PROFESAS DE ESTE MONASTERIO, QUE YACEN
SEPULTADAS EN LA PARED DE ESTE CLAUSTRO»

En 1705 se inició la completa reconstrucción en clave barroca del antiguo panteón de Santa María del Rey Casto, una iniciativa del obispo Reluz en estrecha conexión con el rey Felipe V. Ello implicó la total destrucción del muro que, durante siglos, había separado San Pelayo de la iglesia funeraria. Aunque en un principio las religiosas se mostraron reticentes a unas obras que entorpecerían las procesiones que habitualmente se realizaban en el claustillo y que alterarían severamente la clausura monástica, tuvieron que llegar, al intervenir el monarca, a un acuerdo con el obispo y el cabildo. Decidieron que se levantaría un muro provisional para cerrar el espacio reservado a las monjas, que sería derribado al finalizar los trabajos⁷¹. La construcción del nuevo edificio se terminó en 1712, aunque sería objeto de pequeñas reformas a lo largo de los años siguientes, no siendo la imagen titular de Santa María trasladada a su nueva ubicación hasta 1717⁷².

No sabemos en qué momento se derribó el muro provisional, dejando al descubierto la pared que todavía podemos observar en la actualidad, pero sí que en 1770 el panteón de las abadesas sufrió importantes modificaciones. Es muy probable que en este momento se encalaran sus paredes, macizando y ocultando los arcos románicos comentados más arriba. Los sepulcros ubicados en el antiguo muro, que habían tenido que ser completamente desmontados, fueron reconstruidos de una forma un tanto torpe, reaprovechando materiales

⁶⁷ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, «Los orígenes...», p. 192, n. 42.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 192, n. 41.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 192, n. 42.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 197.

⁷¹ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, «La construcción de la capilla de Nuestra Señora del Rey Casto y panteón real de Oviedo», pp. 84-85, en *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, 1990, (9), pp. 77-107.

⁷² *Ibidem*, p. 101.

de aspecto «antiguo» como las losas trapezoidales, originalmente tumbas de suelo, que sirvieron para cerrar dos sepulcros bajo arcosolio, uno de ellos el de la abadesa Inés Suárez (m. 1200)⁷³.

Poco después, fueron colocadas en distintos lugares del claustillo una serie de inscripciones de sumo interés, que serían transcritas en 1828 por el padre de C. M. Vigil. Una de ellas, situada sobre uno de los sepulcros recientemente recompuestos, rezaba:

CUANDO EN EL AÑO DE 1770 SE
REEDIFICABA
ESTE CLAUSTRO, LOS OFICIALES
POCO
APRECIADORES DE LAS COSAS
ANTIGUAS, PARA
IGUALAR LAS PAREDES MACIZARON
LOS SEPUL
CROS DE VARIAS PRINCESAS Y
REINAS AQUÍ
ENTERRADAS, Y EN ESTE SITIO EL
DE LA INFAN
TA DOÑA JIMENA
I ABADESA DE ESTE MO
NASTERIO Y HERMANA DEL REY
DON ALONSO EL CASTO ⁷⁴

Su fuerte significado no es un producto inocente ni espontáneo sino el resultado de una nueva operación de propaganda y prestigio. Ninguno de los cronistas de época moderna que se hicieron eco de la tradición que vinculaba a doña Jimena con el monasterio asturiano, ni siquiera Yepes, quien recogía que había sido enterrada entre sus muros, había mencionado nada relacionado con su tumba en el claustillo, mientras que los enterramientos y epitafios de otros personajes considerados relevantes sí habían sido descritos con cierto detalle⁷⁵.

⁷³ Sabemos a través de los cronistas de época moderna que su epitafio se encontraba ya en la misma ubicación desde, al menos, el siglo XVI. F. DIEGO SANTOS, *Inscripciones...*, pp. 121-122.

⁷⁴ C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental...*, vol I, p. 134.

⁷⁵ A. YEPES, *Crónica general...*, vol. I, p. 398. Fue hallada en el entorno de las construcciones del Naranco una clave de arco, en forma de T, con la siguiente inscripción: VIGILA IN / DONO... ARMU / KASTISSIMA / SCEMENA,

Al adjudicarle un sepulcro a la infanta, culminaba la leyenda desarrollada durante la Edad Media, que ahora contaba con un soporte material.

No menos expresivos resultan el resto de los epígrafes dieciochescos. Mientras que uno de ellos hacía referencia al traslado de las reliquias de San Pelayo en el año 1053, en presencia del rey Fernando I⁷⁶, otro recordaba a las muchas princesas y reinas enterradas en el claustillo⁷⁷. Que sepamos, la única tumba perteneciente a una mujer de la familia real que se conservó en este espacio a partir del siglo XVI fue la de la ya mencionada infanta Teresa (m. 1039), hoy desaparecida. Un último letrero, sobre el cual estaba pintado el retrato de medio cuerpo de Alfonso II, aludía a su labor como fundador del monasterio en el año 797⁷⁸.

Santa María del Rey Casto conservó tras su reconstrucción barroca su tradicional función como santuario mariano y panteón real pero, además, actuó como un instrumento de legitimación dinástica al servicio de Felipe V en el marco de la Guerra de Sucesión al trono (1701-1714). El nuevo templo pretendía demostrar la protección que María, como Virgen de las Batallas,

conservada en la actualidad en el Museo Arqueológico de Oviedo. Según F. J. Fernández Conde, intervinieron en el texto tres manos diferentes, y pudo haber sido realizada en cualquier momento de la Alta Edad Media. Resulta sumamente improbable que tenga alguna relación con el claustillo pero, incluso en tal caso, no sería prueba suficiente de la historicidad de doña Jimena como primera abadesa de San Pelayo. Vid. C. M. VIGIL, *Asturias monumental...*, vol. I, p. 199 y F. J. FERNÁNDEZ CONDE, «Orígenes...», p. 110.

⁷⁶ «AÑO DE 965 SE TRASLADÓ DESDE LEÓN EL CUERPO DE SAN PELAYO, Y SE COLOCÓ EN UNA CAPILLA QUE HABÍA EN ESTE SITIO. PERMANECIÓ EN ELLA HASTA EL DE 1.053 EN QUE EL REY DON FERNANDO Iº: ACOMPAÑADO DE LOS OBISPOS Y GRANDES DEL REINO LO TRASLADÓ AL ALTAR MAYOR EN DONDE EXISTE EN EL DÍA»

C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental...*, vol I, pp. 134-135.

⁷⁷ «EN MEMORIA DE LAS MUCHAS PRINCESAS Y REINAS, HIJAS PROFESAS DE ESTE MONASTERIO, QUE YACEN SEPULTADAS EN LA PARED DE ESTE CLAUSTRO».

Ibidem, p. 134

⁷⁸ «AÑO DE 797 DON ALONSO II LLAMADO EL CASTO REY DE ASTURIAS Y DE GALICIA Y DE LEON FUNDÓ ESTE MONASTERIO QUE SE LLAMÓ DE SAN JUAN BAUTISTA HASTA EL AÑO DE 965 EN QUE POR HABERSE TRASLADADO Á ÉL DESDE LA CIUDAD DE LEON EL CUERPO DE SAN PELAYO, COMENZÓ Á TOMAR EL NOMBRE DE ESTE GLORIOSO MARTIR».

Idem.



Muro de separación entre el claustro de San Pelayo y la iglesia funeraria de Santa María del Rey Casto

había proporcionado a la monarquía española en su lucha contra los enemigos del catolicismo, sirviéndose para ello de un complejo programa iconográfico que insiste en la continuidad dinástica del cuestionado borbón con los venerables reyes asturianos, asegurando su legitimidad histórica y religiosa⁷⁹. Así, el culto a Alfonso II se puso de actualidad en el siglo XVIII, y parece razonable pensar que San Pelayo pudo haber bebido de estas ideas al reactivar su propia memoria antigua como fundación del casto monarca.

Como colofón de este proceso, a finales del siglo XVIII o inicios del XIX se promovió la redacción

del Becerro de San Pelayo, escrito por el P. Ildefonso Rubiano, monje archivero del monasterio de San Vicente⁸⁰. Un becerro es, al fin y al cabo, un moderno cartulario, y es bien sabido que éstos, lejos de ser meros recopiladores de documentos, actuaban como verdaderas creaciones historiográficas y propagandísticas⁸¹.

⁷⁹ VV. AA., *Real monasterio de San Pelayo*, Oviedo, 1994, p. 76.

⁸¹ Entre la abundante bibliografía en la que se aborda el estudio de los cartularios desde este punto de vista, destacan: L. THEIS, «Dagobert...», *passim*; B. GUENÉE, *Histoire et Culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, 1980, pp. 34 y 94; M. SOT, *Gesta episcoporum. Gesta abatum. Typologie des sources du Moyen Âge occidental*, fasc. 37, Turnhout, 1981, pp. 20-21; P. GEARY, «Entre gestion et gesta», en O. GUYOTJEANNIN, L. MORELLE, M. PARISSÉ (actes reunies par), *Les cartulaires*, Paris, 1993, pp. 14 y 24; P. GEARY, *Phantoms...*, *passim*; A. G. REMENSNYDER, *Remembering...*, pp. 135-137; A. G. REMENSNYDER, «Topographies...», pp. 194-197. Sobre el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, muy próximo al tema del presente estudio, *vid. supra*, n. 52.

⁷⁹ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, «La Capilla Real de la catedral de Oviedo, Felipe V y la Virgen de las Batallas. La creación de un instrumento de legitimación borbónica», *passim*. En G. RAMALLO ASENSIO (coord.), *La catedral guía mental y espiritual y espiritual de la Europa Barroca Católica*, Murcia, 2010.

CONCLUSIONES

Es indudable que algunos objetos y enclaves históricos desafían al olvido al que otros muchos se ven condenados por el paso del tiempo, cargándose de nuevos significados en función de diferentes problemas e intereses. Nuestro conocimiento de la historia altomedieval de Asturias, así como de la del propio Infantado, es el resultado de una «creación del pasado» y de la memoria

colectiva que dista mucho de haber sido espontánea o casual. En este caso, la operación no pudo haber sido más exitosa: hoy en día las nuevas tecnologías se encargan de que las voces de las monjas de San Pelayo, que cantan en su coro los responsos de su fundador, sean escuchadas en la capilla del rey Casto, así como de que las religiosas puedan seguir desde su iglesia la ceremonia en honor a Alfonso II que tiene lugar, cada año, en la catedral.